

El Telégrafo.

Año II.

LA PAZ SABADO 25 DE AGOSTO DE 1894

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SABADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	" 5.
Por un trimestre.....	" 2 50
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Grandes existencias en sus almacenes y despacho de obras de los mejores autores antiguos y modernos, recibidas directamente de España, Francia y Estados Unidos.

Papeles de toda clase y sobres de toda clase adaptados á los usos del país, rebajas especiales en las ventas por mayor.

Los detalles del surtido general de esta casa se publican en la Revista bibliográfica que distribuye gratis á quien la pide.

Trasmite encargos particulares mediante una pequeña comisión, siempre que se adelante el importe.

Remite con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan del Interior de la República, cuando vienen acompañados, de su importe en letra y billetes de Banco, ó en su defecto, con encargos de los corresponsales de la casa.

Ajencia de la moda elegante, de la "Ilustración española" y de otros periódicos ilustrados.

Tiene en venta: vinos lejitimos españoles añejos ojen y anisados.—Esencia de vinagre.—Velas esmermas por cajas. Papeles pintados para tapizar.—Molduras doradas oleografías finas grandes.—Servicios de porcelana, loza estuches de viaje.—Sillas americanas.—Generos de lana y seda para forros de vestidos.—Casimires y paños finos de pura lana Otros muchos artículos.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

"La Nueva York"

Compañia absolutamente mutua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway,

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000.000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	" 614.824.713	" "
Reserva para el pago de ellos.	" 108.439.235	" "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañia de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mutua.

Ha sido premiada en la última Exposicion Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañias de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañias, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañia por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán,
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolic Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y deaduana.

Puerto Perez.

El Telégrafo.

LA PAZ, 25 DE AGOSTO DE 1894.

Indicaciones al Parlamento IV.

Cuando se tiene que demandar en virtud de un documento privado, se prepara el juicio pidiendo que el contrario lo reconozca, ó se declare por reconocido en su rebeldía.

Este acto preliminar que no importa aún contienda legal ó sea juicio contradictorio, no puede admitir, ni admitirse, en nuestro concepto, oposición alguna. El requerido para reconocer un instrumento privado, se halla colocado en esta disyuntiva: ó reconoce el documento ó lo niega.

Ninguna excepción puede deducirse; ni la de competencia por razón de la materia,—porque puede practicarse aquella diligencia ante Juez Instructor ó Alcalde Parroquial; ni la de jurisdicción territorial, porque se puede pedir ese reconocimiento ante el Juez del lugar donde el deudor fuere encontrado.

Y sin embargo de esto que es tan concluyente, la diligencia de reconocimiento de un documento privado, se hace en la práctica, un verdadero juicio, con todas las solemnidades del ordinario, con apelaciones monstruosas de decretos de mera sustanciación y con recursos de nulidad imposibles, hasta tal punto que el comercio extranjero, aquél con el que tenemos íntimas relaciones, ha dado ya voz de alarma contra los deudores de mala fé y los abogados sin conciencia, que hacen consistir sus triunfos profesionales en formar procesos voluminosos antes de que se reconozca ó se dé por reconocido el instrumento privado, empleando para la formación de estos bodrios abogadiles, mucho tiempo (dos, tres, cuatro años); pero sobre todo, mucha impudencia, mucha falta de dignidad y de honrra de bien.

Los comerciantes de Tacna que habilitan á los de esta plaza con sus mercaderías de ultramar, se han visto en varias ocasiones robados, explotados, por no haber podido hacer que sus *pagarés* sean reconocidos.

Aquí aparece indudablemente la falta de severidad en los magistrados, cierta laxitud medrosa, contemporizaciones cobardes, pusilanimidad temerosa, algo así como si se olvidasen que la ley tiene la inflexibilidad de una vara de acero, ó como si no se penetrasen de su alta y augusta misión de magistrados; pero lo que resalta principalmente, con sus negros caracteres de oprobio, es la mala fé del deudor y la impudencia del letrado.

En un artículo anterior hemos ya indicado un remedio contra los proponentes de incidentes maliciosos, y ape-

sar de que ese remedio puede también aplicarse al caso especial que nos ocupa, conviene ampliar el artículo 102 del Procedimiento Civil Compilado, en esta forma:

Artículo 102 "Cuando se tenga que demandar en virtud de un documento privado, se preparará el juicio pidiendo que el contrario lo reconozca conforme á lo mandado en el artículo 912 del Código Civil, ó que se declare por reconocido, según el artículo 911 del mismo".

"Las diligencias prescritas por este artículo, podrán practicarse ante el Juez Instructor ó Alcalde Parroquial de cualquier provincia ó cantón en que el deudor pudiere ser encontrado", sin que puedan ser interrumpidas por ninguna excepción, incidente ó artículo, y sin que, además, le sea permitido al demandado presentar escrito alguno, á no ser, en caso de enfermedad, el que tal hecho haga constar, con el señalamiento de domicilio, para que el juez se traslade á él á verificarlas.

La infracción de esta última disposición será penada con una multa al actuario de 10 á 50 Bs., si acepta escritos de otra naturaleza, y con otra de 100 á 1,000 al Juez que los provea, según sea el valor del pagaré ó documento que ha de reconocerse.

Con esta ampliación que, fuera de su parte penal, se halla invivita en el espíritu de nuestros códigos Civil y de Procedimientos, en los artículos pertinentes á la materia, se habrá cortado de raíz la grave dolencia que aniquila y afea el foro boliviano, cuyos antiguos prestigios van cayendo día á día en la cima sin fondo de la chicana. Haremos restaurado también, con esta ampliación la confianza perdida de los comerciantes que surten nuestro mercado.

G.

Inserciones.

DISCURSO INAUGURAL.

(Pronunciado por su autor, el 28 de Julio último, en la velada "Literario Musical" organizada por la Universidad del G. P. San Agustín en conmemoración de la independencia del Perú.)

Señores: No debería oírse mi humilde voz en este agosto recinto, donde tantas veces las fosforescencias de la ilustración y los relampagueos del talento han dejado regueros de luz. Bien sabéis que las sombras se van escapadas cuando apunta el alba; pero si aun queda un latido de sentimiento pátrio en los corazones peruanos, permitidme, señores, saludar á los héroes de la épica contienda, á aquéllos que con su sangre generosa conquistaron nuestra libertad y rompieron la ignominiosa coyunda que nos estigmara con la esclavitud.

¡Llor á ellos!

La suerte es veloz!

El pueblo, sin patriotismo, es un abyecto!

Los tiranos son los asesinos del pueblo!

Así me viene en gana discurrir cuando clavo la mirada intelectual en ese enfermo incurable que llamamos patria; así pienso al frente de la cuchilla criminal que rompe nuestras libertades y extermina á nuestros hermanos; así como, lleno de indignación, los golpes brutales que los tiranos descargan sobre el paciente cuerpo social.

Después de las legendarias glorias adquiridas á comienzos del siglo, y que hoy recordamos con júbilo, qué triste, y á la vez, qué humillante historia, la historia política del Perú.

Sintetizemos:

Falsificando el voto popular, falseando las ánforas electorales, se han encumbrado al solio presidencial los vampiros del presupuesto.—¿No ha habido un Cincinato!!

Huyendo de los campos de batalla, han llegado hasta Generalato las espadas vírgenes.—¿No ha habido un Alejandro!!

Intrigando, han llegado la ignorancia y el abuso hasta la curul parlamentaria.—¿No ha habido un César!!

Consintiendo, el pueblo, con su indolente mutismo, se ha hecho criminal.—¿Si correremos la suerte de los errantes bíblicos y mendigando, recogeremos los mendrugos del festín del progreso que preparan las naciones Americanas!!

..

¿Y qué podríamos decir de los días turbios del presente, qué de la anómala situación por que atravesamos?

Callemos, Señores, callemos; porque el silencio será nuestro mejor reproche, nuestra mejor protesta.

Se pretende ahogar la idea en un lago de sangre:

Se quiere violar el cuerpo de los principios republicanos.

Se procura el predominio de un sistema autoritario; pero, por ventura, ya se inicia el temblor de la reacción regenerada, ya se sienten los traqueteos de la formidable revolución social.

A las fieras se les domina con la mirada y en la cima de las dictaduras se sienten los vértigos del abismo.

Las dictaduras disculpadas por la ley son las más crueles dictaduras, opina un publicista francés; pero la opinión pública se impone.

..

En medio de esta abrumadora realidad queda una remota esperanza.

Sentimos los efectos de la lepra moral que nos destruye; miramos las desnudeces que nuestros propios harapos no pueden ocultar; pero, á qué negarlo, el porvenir es nuestro, nos pertenece.

Eduquémonos bajo la égida del patriotismo austero, y

seremos buenos ciudadanos respetando las leyes.

No premieemos la traición y la cobardía, y tendremos militares pundonorosos que no cuenten sus triunfos por el número de sus derrotas.

Fijémonos en la honorabilidad ejecutoriada para la inversión de las rentas comunales, y quedarán vacías las gavetas de los negociantes de levita, de aquella plaga de cirineos del Gobierno.

Así veremos nuestros ideales convertidos en hechos. No lo dudéis.

Pensamientos incoherentes, sentimientos exaltados, verdades tal vez amargas han desviádome del punto donde debí detenerme, para no fatigar vuestra benevolenta atención,

Honor y grande, para mí, es el que tiene la fineza de discernirme la Facultad de Letras, designándome para ofreceros esta solemne velada, que inaugura con inmensa satisfacción.

Es posible que en los oradores que me sucedan no encontréis al académico ejercitado en el torneo literario, ni al erudito derrochando los tesoros de la ilustración, ni al inspirado cautivando con ritmos suaves; pero si encontrareis, yo os lo aseguro, la inteligencia embrionaria fascinando con sus destellos, llenando los vacíos que deja mi natural deficiencia; y sobre todo, la nota pernográfica del patriotismo, de ese patriotismo republicano que venera la memoria de los héroes, que maldice el abuso de los tiranos, que desea el progreso de los pueblos.

He dicho.

Sixto Morales.

Perú Arequipa Julio 28 de 1894.

[Este discurso fué muy aplaudido en la noche que se leyó.]

Trascripciones

Asuntos internacionales.

NUESTROS LÍMITES

CON CHILE BOLIVIA Y EL BRASIL.

Trabajos en preparación.

DEMARCACIONES Y ARBITRAGE.

Con las dos comisiones últimamente nombradas en virtud de la propuesta hecha por el perito Dr. Quirno Costa, son cinco las que trabajarán, á partir de noviembre del corriente año, en el estudio de la cordillera y demarcación de límites con Chile, compuestas por partes iguales de personal de una y otra república.

El personal argentino de dichas comisiones está organizado así:

Comisión del sur: ayudante jefe, teniente de navío Juan A. Martín; ayudante, teniente de navío Federico Erdman; auxiliar, alférez de navío José Moneta; jefe del servicio administrativo, capitán de ejército José M. Castro Sundblan.

Comisión del norte: ayudante jefe, capitán de ingenieros Luis J. Dellepiane; ayudante, capitán de ingenieros Salvador Velasco Lugones; 2.º jefe del servicio ad-

ministrativo, Alférez J. Fontana; 1.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 2.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 3.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 4.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 5.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 6.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 7.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 8.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 9.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 10.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 11.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 12.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 13.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 14.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 15.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 16.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 17.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 18.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 19.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 20.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 21.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 22.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 23.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 24.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 25.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 26.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 27.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 28.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 29.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 30.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 31.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 32.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 33.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 34.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 35.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 36.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 37.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 38.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 39.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 40.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 41.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 42.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 43.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 44.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 45.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 46.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 47.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 48.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 49.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 50.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 51.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 52.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 53.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 54.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 55.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 56.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 57.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 58.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 59.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 60.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 61.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 62.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 63.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 64.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 65.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 66.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 67.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 68.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 69.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 70.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 71.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 72.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 73.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 74.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 75.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 76.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 77.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 78.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 79.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 80.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 81.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 82.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 83.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 84.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 85.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 86.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 87.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 88.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 89.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 90.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 91.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 92.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 93.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 94.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 95.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 96.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 97.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 98.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 99.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 100.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 101.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 102.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 103.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 104.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 105.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 106.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 107.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 108.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 109.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 110.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 111.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 112.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 113.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 114.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 115.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 116.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 117.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 118.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 119.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 120.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 121.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 122.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 123.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 124.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 125.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 126.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 127.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 128.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 129.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 130.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 131.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 132.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 133.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 134.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 135.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 136.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 137.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 138.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 139.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 140.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 141.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 142.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 143.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 144.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 145.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 146.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 147.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 148.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 149.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 150.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 151.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 152.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 153.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 154.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 155.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 156.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 157.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 158.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 159.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 160.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 161.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 162.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 163.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 164.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 165.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 166.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 167.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 168.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 169.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 170.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 171.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 172.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 173.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 174.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 175.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 176.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 177.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 178.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 179.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 180.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 181.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 182.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 183.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 184.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 185.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 186.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 187.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 188.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 189.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 190.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 191.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 192.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 193.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 194.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 195.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 196.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 197.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 198.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 199.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 200.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 201.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 202.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 203.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 204.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 205.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 206.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 207.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 208.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 209.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 210.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 211.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 212.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 213.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 214.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 215.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 216.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 217.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 218.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 219.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 220.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 221.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 222.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 223.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 224.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 225.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 226.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 227.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 228.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 229.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 230.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 231.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 232.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 233.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 234.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 235.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 236.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 237.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 238.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 239.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 240.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 241.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 242.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 243.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 244.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 245.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 246.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 247.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 248.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 249.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 250.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 251.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 252.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 253.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 254.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 255.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 256.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 257.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 258.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 259.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 260.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 261.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 262.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 263.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 264.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 265.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 266.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 267.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 268.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 269.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 270.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 271.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 272.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 273.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 274.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 275.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 276.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 277.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 278.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 279.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 280.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 281.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 282.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 283.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 284.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 285.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 286.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 287.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 288.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 289.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 290.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 291.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 292.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 293.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 294.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 295.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 296.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 297.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 298.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 299.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 300.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 301.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 302.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 303.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 304.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 305.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 306.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 307.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 308.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 309.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 310.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 311.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 312.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 313.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 314.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 315.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 316.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 317.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 318.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 319.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 320.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 321.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 322.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 323.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 324.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 325.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 326.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 327.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 328.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 329.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 330.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 331.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 332.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 333.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 334.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 335.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 336.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 337.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente de navío Vicente Pico; 338.º jefe de servicio: ayudante jefe, teniente

Clínica, y Enfermedades del
Pecho, Rush Medical College,

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....
Francia.....
Germania.....
United States.....
Lima, Callao.....
Chorrillos.....
Antofagasta.....
Todo Chile.....

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Rejería Francesa de Augusto Haidt.

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
Casa del señor Bilbao Abierta
Hortalizas 50 clases.
" surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
Arboles y arbustos, 10 clases.
Pinos y abetos, 10 clases.
Cypres, ciruelos, cerezos, groselleros, cereales, Laurel tornillo, etc.
Flores 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
Pastos 6 clases Arena, trébol colorado, mielga pídriculo, etc.
Septiembre 17 del 93.
P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiendan.

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernales. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOLAL, Calle de Pichincha N°...

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes a su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene a sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días a partir de la fecha de la presente.

En caso contrario se verá obligado a cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.00,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.180,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174,922.240 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.,

Dr. Tirso M. VELAZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas las lenguas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrofula. La Debilidad General.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios; colección completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administración Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. a h. 3 p.

Calle de Ballivian N° 12.

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES ENTRE SI

	Potosí	Tarija	Cobija	Oruro	La Paz	Cochabamba	El Alto
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65
Potosí.....		82	158	153	65	114	94
Tarija.....	82		196	212	147	196	153
Cobija.....	158	196		311	184	233	225
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119
Oruro.....	65	147	184	160		49	41
La Paz.....	114	196	233	209	49		90
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	

Por la vía de Santa Cruz

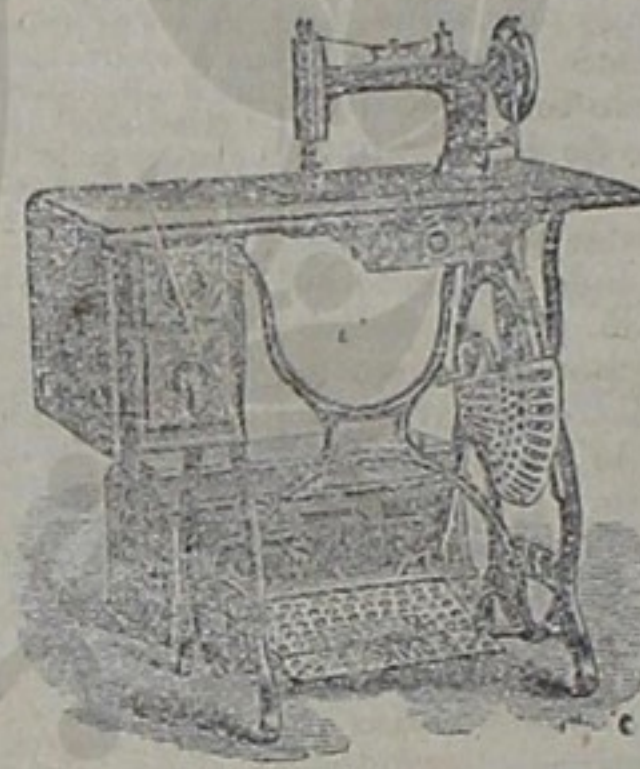
Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre a Mamaguasi..... 5	De Sucre a Calera, posta..... 6
A Challoma, d..... 5 10	A Pampatambo, id..... 5 11
A Caracara, id..... 6 16	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Macha, id..... 8 28	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Ancocahua, posta..... 7 35	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Livichuco, id..... 6 41	
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre a Cochabamba.
A Catarini, posta..... 5 53	De Sucre a Cuenca, posta..... 6
A Pazña, id..... 5 58	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Piocera, casería..... 2 11
A Machacamarca, posta..... 6 69	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Chocachuro, hacienda..... 2 16
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huacoma, id..... 4 20
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Huancarani, molinos..... 6 26
A Panduro, posta..... 6 89	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Aroma, id..... 4 93	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Sicasica, villa..... 4 97	A Toracani, d..... 5 39
A Chijta, posta..... 4 101	A Iturata, id..... 6 45
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 7 52
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 4 56
A la Ventilla, posta..... 7 119	A la Calera, caseríos..... 3 59
A La Paz, ciudad..... 5 124	A Cochabamba, ciudad..... 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz